

Partidas	Cuota	Producto anual
Del frente.....		\$ 276 00
9 Impuesto a registro de fierros, cada figura o marca, anualmente.....	1 50	200 00
10 Impuesto por licencias y refrendo de éstas para establecer carnicerías fuera del mercado, de \$1 00 a..	2 00	12 00
11 Impuesto a pieles para curtir:		
Cada una de las de ganado mayor.....	0 12	
Cada una de las de ganado menor.....	0 04	12 00
12 Impuesto a ganado caballar, mular y vacuno herrado con distinto fierro del que use la finca de campo donde paste, anualmente, cada cabeza.....	0 25	10 00
13 Impuesto de Rastro, como sigue:		
I. Degüello:		
Ganado vacuno en pié:		
Por los primeros 100 kilogramos o fracción.....	1 20	
Por cada kilogramo excedente.....	0 0120	
Ganado porcino en pié:		
Por los primeros 100 kilogramos o fracción.....	1 45	
Por cada kilogramo excedente.....	0 0145	
Ganado lanar o cabrío:		
Por cada cabeza.....	0 15	
Por falta de báscula, entretanto se provee de ella el Rastro, el cobro de degüello, por cada cabeza de ganado vacuno y porcino se hará como sigue:		
Por un buey.....	3 60	
Por un novillo o toro.....	3 00	
Por una vaca.....	2 40	
Por una vaquilla.....	1 80	
Por un cerdo.....	1 45	
II. Reconocimiento de grasas y carnes similares de ganados sacrificados fuera del Municipio:		
Por los primeros 100 kilogramos o fracción.....	2 00	
Por cada kilogramo excedente.....	0 02	230 00
14 Derecho de plaza:		
I. Por cada metro cuadrado, diariamente, de \$0.01 a	0 02	
II. Vendedores ambulantes, diariamente de \$0.01 a	0 03	30 00
15 Impuesto por falta o deterioro de aceras en calles empedradas. (Decreto 1020).....		5 00
16 Impuestos por obstáculos en la vía pública, que conforme a la ley no estén exceptuados, cada metro cuadrado, diariamente.....	0 05	5 00
17 Impuesto a diversiones públicas, juegos permitidos por la ley y bailes de especulación:		
I. Cada función de circo, de \$1.00 a .....	5 00	
II. ,, ,, ,, teatro, de \$0.50 a .....	5 00	
III. ,, ,, ,, cinematógrafo, panoramas y espectáculos análogos, de \$0.25 a.....	5 00	
A la vuelta.....		\$ 780 00